





1 PRESENTACIÓN

2 GOBERNANZA Y ADMINISTRACIÓN

3 RELACIONES INSTITUCIONALES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

4 FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

5 COMUNICACIÓN

6 INTERNACIONAL

7 CONGRESOS, JORNADAS Y PREMIOS

8 ACTIVIDAD JURÍDICA

9 INFORME ECONOMICO CGATE

10 INFORMES COLEGIALES



1

PRESENTACIÓN

**Alfredo Sanz Corma**  
Presidente CGATE



Apreciadas compañeras y compañeros,

Mis primeras palabras no pueden ser sino de homenaje, en nombre de la Corporación, a todas las y los profesionales de la Arquitectura Técnica que durante el año 2020 han sufrido el azote de la pandemia provocada por el Covid 19, la cual ha marcado el devenir de todo este ejercicio. Para todos y todas ellas, nuestro más sentido recuerdo.

Como es obvio, la actividad que el Consejo General de la Arquitectura Técnica ha desarrollado a lo largo del 2020, de la que damos cuenta a través de la Memoria que tengo el honor de presentar, se ha visto afectada por los efectos de la crisis sanitaria que se inició a comienzos de año. Desde el primer momento, y a pesar de las dificultades, el Consejo incrementó su actividad para poder ofrecer a nuestro colectivo y a la sociedad en su conjunto criterios orientativos que facilitarían el ejercicio profesional de la Arquitectura Técnica en un contexto tan anómalo y cambiante como el acontecido durante los primeros meses de la pandemia.

La constante sucesión de cambios normativos aprobados por las autoridades para adaptarse a esta situación tan excepcional provocó una gran incertidumbre en el sector de la edificación, viéndose perjudicados todos los agentes. Al objeto de paliar tal confusión, el Consejo General elaboró y difundió diversos manifiestos, de forma individual y en colaboración con otras organizaciones colegiales afectadas, estableciendo recomendaciones y pautas de actuación para la Dirección Facultativa, incluidas cuestiones relacionadas con la seguridad y salud en las obras, al tiempo que publicó modelos de documentación profesional y puso a disposición del público un canal online de preguntas y respuestas, en permanente actualización.

A pesar del ingente trabajo que ello supuso, la pandemia no nos impidió continuar desarrollando las líneas de actuación fijadas para su implementación a lo largo del mandato, con especial atención al impulso de iniciativas y consolidación de alianzas en las áreas que consideramos prioritarias, como son, el desarrollo de una edificación sostenible de calidad, el impulso de la accesibilidad en los edificios y el entorno urbano y la vinculación entre edificios y salud, áreas todas ellas que ponen el bienestar de las personas y la protección del medio ambiente en el centro de la labor que despliega el CGATE.



Fruto de este compromiso, cabe destacar el Convenio de colaboración suscrito con Mutua Propietarios para la elaboración del estudio denominado “La salud de tu hogar en tiempos de confinamiento”, el compromiso con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) de formalizar la mutua colaboración para el desarrollo de actividades relacionadas con la calidad del aire interior y sus efectos sobre las personas, el Convenio suscrito con GBCe (Green Building Council España) a fin de fomentar una edificación saludable, o la renovación del Convenio con la Fundación Once para el desarrollo y difusión de la accesibilidad y el “diseño para todas las personas”. En este último ámbito, el Consejo fue galardonado con el Premio OTAEX 2020 a la accesibilidad universal.

No menos importante resulta la implicación del Consejo General con el fomento de las políticas de igualdad de género en el ámbito de la Arquitectura Técnica, habiendo constituido el Observatorio de Género y Profesión, así como el compromiso con la transparencia en la gobernanza de la Corporación, creando un portal de transparencia específico en nuestra página web.

En cuanto a la actividad legislativa, el CGATE ha participado en la tramitación de diversas normas que afectan al ejercicio profesional del Arquitectura Técnica, presentando observaciones y enmiendas a, entre otros, el Anteproyecto de Ley de Arquitectura y Calidad del Entorno Construido y su proceso de participación PECA, el Anteproyecto de Ley de la Función Pública de la Administración General del Estado, el Proyecto de Real Decreto por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2018/958, relativa al Test de Proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones, el Anteproyecto de Ley estatal por

el Derecho a la Vivienda o la modificación del Ley de Colegios Profesionales para facilitar la celebración de sesiones Desde el punto de vista corporativo, cabe destacar la adaptación de los órganos de gobierno del Consejo a las restricciones provocadas por la pandemia, sustituyendo las reuniones presenciales por las telemáticas, adaptando el formato de la convención técnica de la Arquitectura Técnica CONTART a las circunstancias concurrentes, así como la modificación de distintos preceptos del Reglamento de Régimen Interior para garantizar el secreto del voto también en la modalidad de voto por papeleta.

Todas estas iniciativas, y muchas otras que encontraréis en la Memoria, han sido posibles gracias al esfuerzo e implicación de los compañeros y compañeras que formamos parte de la organización colegial, con especial mención a los miembros que conforman la Comisión Ejecutiva del Consejo General, así como a su personal. A todas y todos vosotros os traslado, en un año especialmente complejo como éste, toda mi gratitud. Hoy más que nunca es un orgullo representar a este colectivo, por cuyos intereses seguiremos velando en cualquier circunstancia, por difícil que ésta sea.

Un abrazo,





# 2

## GOBERNANZA Y ADMINISTRACIÓN



# Órganos de Gobierno

## Asamblea General

La Asamblea General es el máximo órgano de representación de la profesión. Está constituida por los Presidentes de todos los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación y por el Presidente del Consejo General, todos ellos en calidad de Consejeros y con voz y voto. Forman parte de la Asamblea General, asimismo, con voz pero sin voto, los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo General que no tengan la condición de Consejeros y los Presidentes de los Consejos de ámbito autonómico. Reuniones de la Asamblea General celebradas,

El 24 de enero se celebró la primera de las reuniones previstas para 2020. Reunida en la sede de Musaat, el Presidente informó de las distintas reuniones celebradas con diferentes autoridades y representantes de otros colectivos, del éxito del convenio de colaboración suscrito entre el Consejo General y el Consejo General de Colegios de Médicos y la consecuente presentación de la Guía sobre salud en los edificios “Las siete llaves para un edificio saludable”, así como del estado de tramitación de los Estatutos de INGITE, entre otras cosas. Por su parte, los componentes de la Comisión Ejecutiva informaron de las cuestiones más importantes relacionadas con la gestión de la Corporación y los intereses del colectivo.

Asimismo, la Asamblea General acordó llevar a cabo actuaciones ante los conflictos de atribuciones producidos en relación con la organización colegial que representa a los arquitectos/as.

También acordó la Asamblea General por unanimidad la personación del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra el artículo 8 del Decreto 25/2019, de 2 abril, por el que se regula el Informe de Evaluación del Edificio y el Registro de Informes de Evaluación de Edificios de Castilla-La Mancha, (PROC. G.U.M. 10/2019).



En cuanto a la repetición de la votación de Contart 2022, como consecuencia de la renuncia a la candidatura por parte del Colegio de Girona y no siendo necesaria votación al devenir candidatura única, los presentes acordaron designar al Colegio de Toledo como Colegio colaborador para la celebración del CONTART 2022.

Finalmente, sus respectivos presidentes informaron de las novedades habidas en relación con la gestión de Premaat y Musaat.

Ante la prolongación de la crisis sanitaria provocada por el COVID 19 y la ampliación del estado de alarma por parte del Gobierno, la segunda sesión ordinaria de la Asamblea General se celebró el 30 de junio a través de medios telemáticos, cumpliendo así las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, así como lo dispuesto en los Estatutos Generales de la Corporación en cuanto a la periodicidad de las Asambleas Generales.

El objetivo principal de esta reunión fue informar de las acciones desarrolladas por el Consejo General como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID 19, así como dar trámite a determinadas cuestiones que, por urgencia, no admitían más dilación. También se abordaron otras acciones en las que la Corporación había venido trabajando en los últimos meses.

Tras el informe que los Vocales de la Comisión Ejecutiva realizaran sobre sus respectivos ámbitos de responsabilidad, los asistentes acordaron someter a la consideración de los Sres. Consejeros, a través de consulta escrita, la designación de la vocalía nº5 de la Junta de Gobierno de PREMAAT de acuerdo con el procedimiento establecido en el art. 58 RRI y art. 15 EE.GG del Consejo General. Una vez realizada dicha consulta escrita, se acordó proveer en la persona de D.Jorge Pérez Estopiñá, la Vocalía nº. 5 de la Junta de

Gobierno de la Mutualidad, cuya designación corresponde al Consejo General.

En cuanto al conocimiento y fallo del Expediente Disciplinario 1/2019, los asistentes acordaron, con la abstención del Presidente del Colegio de Tenerife, ratificar la propuesta de sanción del Expediente Disciplinario 1/2019 acordada por la Comisión de Deontología Profesional de la Corporación, por la que se estima la denuncia disciplinaria formulada por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Tenerife contra el Colegiado y ex Secretario de dicha Junta de Gobierno D. J.A.G.R. imponiéndole sanción grave consistente en la inhabilitación temporal para el ejercicio de cargos directivos de la organización colegial de la Arquitectura Técnica durante un periodo de dos años.





Por otro lado, y respecto al conocimiento y fallo del Expediente Disciplinario 2/2019, los asistentes acordaron, con la abstención del Presidente del Colegio de Tenerife, ratificar la propuesta de archivo de las actuaciones del Expediente Disciplinario 2/2019 acordada por la Comisión de Deontología Profesional de la Corporación, por la que se desestima la denuncia disciplinaria formulada por el colegiado D. J.A.G.R. contra la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Tenerife, no siendo los hechos denunciados constitutivos de falta disciplinaria alguna.

De igual forma, la Asamblea General ratificó por unanimidad el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Consejo General aprobando la modificación de los Estatutos Generales del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, aprobada a su vez en la Asamblea General de ese Colegio de fecha 18 de julio de 2019.

El 25 de septiembre de 2020 tuvo lugar la tercera sesión ordinaria, la cual se celebró a través de medios telemáticos, cumpliendo así con las recomendaciones formuladas por las Autoridades Sanitarias. En ella el Presidente dio cuenta, además de lo acontecido en la reunión Grupo de Trabajo Plan Estratégico de la Profesión, de las reuniones mantenidas con el Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda y con el Director General de Agenda Urbana y Vivienda, con la CODATIE, entre otros.

Por otro lado, los responsables de sectores de actividad expusieron sus asuntos y llegado el momento, se procedió a aprobar por unanimidad la liquidación del presupuesto ordinario del Consejo General y de la A.I.E. correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación, se informó ampliamente de la propuesta de modificación puntual del Reglamento de Régimen Interior de la Corporación para posibilitar el voto secreto mediante papeleta como forma de adopción de acuerdos de la Asamblea General, propuesta que fue aprobada por mayoría.

De igual forma, y una vez debatida la cuestión, los asistentes acordaron aplazar para una próxima sesión monográfica la valoración y aprobación, en su caso, del Procedimiento para la tramitación de los visados y registros solicitados a través de Colegios en cuya demarcación no radique el trabajo profesional, llevada a cabo por el Grupo de Trabajo de Visado Intercolegial.

Para finalizar la sesión, los asistentes acordaron someter a la consideración de los Sres. Consejeros, a través de consulta escrita, la designación de los puestos vacantes de titular y suplente correspondientes a los consejeros de mayor antigüedad en la colegiación, de la Comisión de Deontología Profesional del Consejo General, ello de acuerdo con el procedimiento establecido en el art. 58 RRI y art. 15 EE.GG del Consejo General. En este sentido, se proclamó, de conformidad con la declaración formal en tal sentido formulada por la Mesa Electoral (Junta Electoral), como componentes de la Comisión de Deontología Profesional del Consejo General en el Grupo de Consejeros de mayor antigüedad en la colegiación, a D. Enrique Gutiérrez Barahona (Presidente del Colegio de Segovia) como titular y a D. Jesús Eliz Cantalapiedra (Presidente del Colegio de Valladolid) como suplente.

El 30 de octubre tiene lugar se celebra, a través de medios telemáticos, una Asamblea General con carácter Extraordinario al objeto de abordar el estudio del "Procedimiento para la tramitación de los Visados y Registros solicitados a través de Colegios en cuya demarcación no radique el trabajo profesional", procedimiento finalmente aprobado por la mayoría de los asistentes.

El 27 de noviembre tiene lugar por medios telemáticos la última reunión ordinaria de la Asamblea General del año 2020, informando el Presidente de asuntos tan relevantes como el Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda, la concesión al Consejo General del Premio OTAEX 2020 a la accesibilidad universal, o las novedades en cuanto al régimen de homologación de aquellos profesionales que puedan realizar tasaciones de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

También dio cuenta el Presidente de la reunión mantenida con el Director General de Agenda Urbana y Vivienda, reunión en la que se abordó, entre otras cosas, el plan de recuperación presentado por la Comisión Europea y la colaboración, junto con el CSCAE, en el desarrollo del Libro del Edificio Existente.

Como siempre, el Vicepresidente, Secretario General y Tesorero-Contador, así como los distintos Vocales de la Comisión Ejecutiva, procedieron a informar de las cuestiones más importantes relacionadas con la gestión de la Corporación y los intereses del colectivo.

Asimismo, se procedió a la aprobación por mayoría del Proyecto de presupuesto ordinario del Consejo General y de la A.I.E. correspondiente al ejercicio económico 2021. También acordó la Asamblea General por unanimidad aprobar la modificación de los Estatutos Generales del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca.

## Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno está constituida por el Presidente del Consejo General y una Vocalía por cada una de las comunidades autónomas.

Vicepresidente, el Secretario General, el Tesorero-Contador y los Vocales de la Comisión Ejecutiva, todos ellos con voz pero sin voto, salvo en el caso de los Vocales que reunieran también la condición de representantes de una comunidad autónoma.

## Reuniones de la Junta de Gobierno celebradas

Tras la reforma del modelo de gobernanza llevada a cabo por el Consejo General, se han celebrado seis reuniones, los días 24 de enero, 30 de abril, 12 de mayo, 30 de junio, 25 de septiembre y 27 de noviembre.

Al respecto, destacar la sesión celebrada el 30 de abril, pues la Comisión Ejecutiva consideró oportuno convocar esta Junta de Gobierno por vía telemática para cumplir tanto lo dispuesto en los Estatutos Generales de la Corporación en cuanto a la periodicidad de las Juntas de Gobierno, como las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias. El objetivo de esta reunión fue informar de las acciones que se estaban desarrollando en el Consejo General como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID 19, así como intercambiar opiniones sobre las mismas y sobre las iniciativas que se estaban llevando a cabo por los Colegios.

Cabe destacar igualmente la sesión celebrada el 12 de mayo, donde los asistentes aprobaron por unanimidad la modificación de los Estatutos Generales del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, aprobada a su vez en la Asamblea General de ese Colegio de fecha 18 de julio de 2019.

Ante la crisis sanitaria provocada por el COVID 19 y la ampliación del estado de alarma por parte del Gobierno, los asistentes acordaron someter a la consideración de los Sres. Consejeros, a través de consulta escrita, la decisión de cancelar la celebración de CONTART 2020 Ibiza de acuerdo con el procedimiento establecido en el art. 58 RRI y art. 15 EE.GG del Consejo General. Finalmente, se acordó por mayoría cancelar la celebración de CONTART Ibiza 2020.

En cuanto a los expedientes disciplinarios en tramitación, se acordó elevar a la Asamblea General la propuesta de sanción acordada por la Comisión Deontológica en el Expediente Disciplinario 1/2019, así como elevar a la Asamblea General la propuesta de archivo de las actuaciones acordada por la Comisión Deontológica en el Expediente Disciplinario 2/2019, todo ello en los términos establecidos en el artículo 121 del Reglamento de Régimen Interior de la Corporación.

A las citadas reuniones acudieron los representantes al efecto señalados por los Colegios de las correspondientes Autonomías. Todas las reuniones, a excepción de la celebrada el 24 de enero, se celebraron a través de medios telemáticos en cumplimiento de las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias,

## Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva está constituida por el Presidente del Consejo General y seis Vocales. Cuatro de ellos son elegidos por la Asamblea General de entre los Consejeros. Los otros dos se designan por el Presidente entre colegiados con más de cinco años de antigüedad en la colegiación. El Presidente nombra de entre los Vocales de la Comisión Ejecutiva los cargos de Vicepresidente, Secretario General y Tesorero-Contador. Todos ellos tienen voz y voto.

### Componentes

Presidente: D. Alfredo Sanz Corma

Vicepresidente: D. Melchor Izquierdo Matilla

Secretario General: D. Iñaki Pérez Pérez

Tesorero-Contador: D. Eduardo Cuevas Atienza

Vocal: D. Rafael Luna González

Vocal: D. Ángel Cabellud López

Vocal: D. Diego Salas Collazos

### Reuniones de la Comisión Ejecutiva celebradas

La Comisión Ejecutiva acometió su tarea a través de las catorce reuniones que ha celebrado en el año 2020, los días 10 de enero, 14 de febrero, 6 de marzo, 3y28 de abril, 1 de mayo, 8 y 22 de junio, 20 de julio, 11 de septiembre, 16 de octubre, 4y 11 de noviembre y 11 de diciembre.

Por otro lado, en el contexto extraordinario provocado por la pandemia del COVID-19, la Comisión Ejecutiva del Consejo General tomó la decisión de constituirse en Comisión Ejecutiva Permanente y, en consecuencia, vino manteniendo diversas reuniones por videoconferencia los días 23, 24, 25 y 30 de marzo, 3, 9 y 15 de abril, 6 y 18 de mayo.





## Comisiones y Grupos de Trabajo

### Comisión Bilateral CGATE-CSCAE.

Ante la decisión del Sr. Gómez Ramallo de renunciar como Presidente del Colegio de Sevilla y a los demás cargos que ostenta, la Comisión Ejecutiva de la Corporación convino designar en su reunión de 25 de febrero a la Sra. Arnal Vidal y al Sr. Sos Arizu como nuevos miembros integrantes de la Comisión Bilateral CGATE-CSCAE.

Así pues, la primera reunión de la Comisión Bilateral CGATE-CSCAE se celebró el 25 de febrero de 2020, abordando diversos temas que conciernen a ambas Corporaciones, como el contenido del informe de 4 de diciembre elaborado por la Asesoría Jurídica del CSCAE “Atribuciones profesionales para proyectos de cambio de uso de los edificios. Referencia especial a las actuaciones de Arquitectos Técnicos y Aparejadores en supuestos de transformación de locales en viviendas”.

Respecto a los Certificados de Final de Obra, otro de los asuntos abordados por dicha Comisión, se convino estar a la espera del resultado de la consulta pública previa sobre la modificación de la Orden Ministerial de 28 de enero de 1972 por la que se regula el Certificado Final de la Dirección de Obras de Edificación. De igual forma se convino en cuanto al Libro de Ordenes y Asistencias se refiere, pues la Subdirección General de Arquitectura y Edificación abrió en junio de 2019 el plazo de consulta pública previa a la modificación de la Orden Ministerial de 9 de junio de 1971 por la que se dictan normas sobre el Libro de Ordenes y Asistencias en las obras de Edificación.

Grupo de Trabajo para la elaboración de mecanismos de comunicación y cooperación entre Colegios en materia de visado Intercolegial.

Este grupo de trabajo se reunió el 9 de enero y el 6 de febrero de 2020 para analizar el informe elaborado por la Asesoría Jurídica en relación a las observaciones realizadas por los Colegios a la propuesta de Procedimiento de Visado y Registro Extraterritorial y al escrito de recomendaciones y elaborar una propuesta final de documentación para su elevación a la Asamblea General para su valoración. Posteriormente, el 14 de octubre de 2020 se reúne el grupo de trabajo con el fin de preparar el contenido de la Asamblea General Extraordinaria 30 de octubre de 2020.

### Comisión de Buen Gobierno.

La Comisión de Bueno Gobierno que se contempla en el Código de Buen Gobierno aprobado por la Asamblea General de la Corporación en su reunión de 17 de noviembre de 2018 se constituyó formalmente el 4 de abril de 2019 en la sede del Consejo General. La Comisión de Bueno Gobierno no se ha reunido durante el ejercicio 2020, no habiéndose recibido denuncia alguna en dicho periodo.

### Comisión de Implantación del Plan Estratégico de la Arquitectura Técnica.

En septiembre de 2020 se retomaron las reuniones de esta Comisión para abordar la situación actual de las acciones llevadas a cabo, Comisión que de igual forma ha venido informado periódicamente de las actividades desarrolladas en las Juntas de Gobierno y Asambleas Generales que se han celebrado a lo largo del ejercicio.



### Grupo de Trabajo para la defensa de la Profesión.

Este Grupo de Trabajo se reunió en el mes de octubre al objeto de abordar la normativa estatal y autonómica que regula los títulos habilitantes de naturaleza urbanística (Licencia, Declaración Responsable, Comunicación Previa), y sus recientes modificaciones introducidas en algunas de las autonomías para el impulso de la actividad económica como consecuencia de la crisis sanitaria.

### Junta Electoral.

La Junta Electoral del Consejo General se reunió el 5 de octubre de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Generales de la Corporación al objeto de regular el proceso electoral debidamente convocado para proveer dos vocalías (titular y suplente) de la Comisión de Deontología Profesional del Consejo General, correspondiente al grupo de Consejeros de mayor antigüedad en la colegiación. El Secretario de la Junta Electoral comunicó el resultado de la votación al Presidente de la misma, quien con el unánime asenso de los miembros de la Junta Electoral, proclamó como vocal titular y vocal suplente de la Comisión de Deontología Profesional del Consejo General, en el grupo correspondiente a los consejeros de mayor antigüedad en la colegiación, a los siguientes consejeros: Titular D. Enrique Gutiérrez Barahona (Segovia), Suplente D. Jesús Eliz Cantalapiedra (Valladolid).

## Registro documental

Hasta finales de año habían causado “entrada” en la Secretaría General del Consejo un total de 461 documentos, registrándose la “salida” de un total de 460 escritos computado los correos

electrónicos remitidos por los servicios técnico-jurídicos de la Corporación, ya que se cuentan por centenas]

## Censo de Colegiados

El censo colegial a finales de 2019 era de **49.272 colegiados**. En los últimos doce meses (desde diciembre de 2019) se ha producido una disminución en el censo de 507 colegiados (-1,01%

Un 78,84% (39.848) del colectivo actual son varones, y mujeres el restante 21,84% (10.424).

## Gestión Económica

Con el objetivo de lograr una máxima transparencia en el funcionamiento del Consejo General, durante el año 2020, además de la aprobación del Código de Buen Gobierno, la Comisión Ejecutiva se ha dotado de unas normas para el abono de asignaciones y dietas de asistencia a reuniones.

Durante el ejercicio 2020, bajo la tutela y coordinación del Tesorero-Contador de la Corporación, y bajo la dependencia orgánica de la Secretaría General, el Departamento de Contabilidad, además de la labor ordinaria de control y gestión de la actividad administrativa y contable generada en el período, ha tramitado los siguientes asuntos:

- Liquidaciones trimestrales y anuales ante la Agencia Tributaria.
- Presentación y liquidación mensual de los Seguros Sociales.
- Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 y elaboración del presupuesto para 2021.

- Respuestas a las cuestiones planteadas por los Colegios.
- Desarrollo económico del Convenio con el Ministerio de Fomento sobre visados de viviendas.
- Colaboración en el Informe de auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019.
- Confección y depósito de las Cuentas Anuales de la A.I.E. en el Registro Mercantil.
- Control y gestión de las operaciones mercantiles, fiscales, contables, etc. de la A.I.E.
- Supervisión de las Inversiones Financieras suscritas.

Además de estas gestiones, este departamento ha mantenido un contacto directo y de frecuencia mensual con sus homólogos de los Colegios, al objeto de conseguir una permanente conciliación de saldos contables y ofrecerles apoyo en materia tanto contable como fiscal en aquellas ocasiones en que ha sido requerido para ello.





# 3

## RELACIONES INSTITUCIONALES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS





Fundación ONCE • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

La colaboración durante el año 2020 ha continuado con la participación en acciones promovidas por la Fundación ONCE como “Aperitivos con Fundación ONCE. Arquitectura efímera y accesibilidad” y “Jornadas accesibilidad ONCE”.

Subvención BIM. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

En el ejercicio anterior, el Ministerio de Fomento concedió una subvención para la formación y divulgación de la metodología BIM. Para la planificación de las actividades se contó con los servicios de D. Alberto Cerdán. Dichas actividades se desarrollaron durante los meses de enero a marzo de 2020, en las que se realizaron un total de 30 jornadas en 28 Colegios con una participación de 446 colegiados, además de las 10 sesiones online de cursos y talleres BIM con una participación de más de 3.600 personas. La formación online impartida ha resultado de la siguiente manera:

- Curso Conceptual – 15 horas
- Curso Mediciones y Presupuestos – 10 horas
- Taller Mediciones y Presupuestos – 5 horas
- Curso Seguridad y Salud – 10 horas
- Taller Seguridad y Salud – 5 horas
- Curso Control de Calidad – 5 horas
- Taller Control de Calidad – 5 horas
- Curso Planificación y control de obra – 10 horas
- Taller Planificación y control de obra – 5 horas
- Curso Documentación Final de obra – 5 horas



Así mismo, se elaboró una Guía Técnica BIM orientada al colectivo de la Arquitectura Técnica de España, BIMAT. Esta guía sirvió como material docente y elemento vertebrador de toda la formación realizada tanto presencial como virtual. Esta se puede encontrar de manera gratuita y la web del Consejo.

#### Observatorio de la Arquitectura 2030 • Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

El Consejo General participa en esta iniciativa impulsada por el CSCAE que tiene como referencia la agenda 2030 y que intenta impulsar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en nuestro país a partir de la colaboración de las máximas organizaciones posibles relacionadas con el sector de la construcción. Se han creado siete Grupos de Trabajo en los cuales se participa, a saber:

- GT1. Ciudad y Territorio Justo
- GT2. Ciudad y Territorio Sostenible
- GT3. Ciudad y Territorio de Calidad
- GT4. Ciudad y Territorio Digital
- GT5. Ciudad y Territorio Saludable
- GT6. Ciudad y Territorio Productivo
- GT7. Ciudad y Territorio en Transición

Durante el año 2020, EL consejo General ha asistido a un total de 7 reuniones: 2 en el GT1, 1 en el GT2, 1 en el GT3, 1 en el GT5, 1 en el GT6 y 1 en el GT7.

Colaboración con AENOR • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

El Consejo General mantiene una constante colaboración con AENOR, mediante la participación de representantes del Consejo General y del propio Gabinete Técnico del mismo en los comités de normalización y certificación, en los cuales se realiza la importante tarea de la elaboración de las normas españolas (Normas UNE) y la certificación de productos y empresas y la adopción de documentos normativos europeos.

Durante el año 2020 se ha asistido a las siguientes reuniones:

- **CTN 102 – Yesos y productos a base de yeso**

Este comité se reunió en sesión ordinaria el año 2020 para revisar diversos temas relacionados con el yeso y sus productos de construcción.

- **CTN 53 – Tuberías y accesorios de plástico**

Este comité se reunió en dos ocasiones, tal y como es habitual se revisó la normativa tanto europea como nacional que pueda afectar al ámbito de los plásticos en especial las tuberías y accesorios. Así mismo, se comentan los informes de diversos subgrupos de trabajo.

- **CTN 92 – Aislamiento Térmico**

Se realizan dos reuniones para tratar temas relacionados con el aislamiento térmico y su normativa. Además, se discute en dichas reuniones la posibilidad de elaborar una norma UNE con criterios de medición específicos para fachadas SATE, siendo distinto en función del sistema, a lo que este Consejo se opuso.

- **CTC20 – Aislamiento Térmico**

La reunión que se mantuvo durante este año fue para la modificación de la secretaria del Comité, destituyendo a ANDIMAT, haciéndose cargo temporalmente la secretaria de AENOR.

Durante el año 2020, los Colegiados han tenido acceso a la plataforma de normas UNE, de todas aquellas normas que aparecen en la normativa relacionada con el sector contratadas por el Consejo General.

El Gabinete Técnico del Consejo General se ha encargado de resolver numerosas dudas por parte de los Colegiados sobre el acceso a la plataforma y la búsqueda de normas. Según los datos de accesos que anualmente facilita AENOR, la visualización de normas ha sido de 19.230, lo que supondría en caso de haberlas comprado de algo más de 1.280.000 €. Además, se ha visto incrementado en 3.646 visualizaciones respecto al año anterior.

[Colaboración con el Instituto de Tecnología de Cataluña, IteC • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.](#)

En el año 2020, se ha realizado como parte del Convenio firmado el año anterior, acciones de difusión de los webinars organizados por el IteC sobre temas tan variados como BIM, Lean o emisiones de CO2.

[Colaboración con el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.](#)

Durante el año 2020, el Consejo General ha participado junto con el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja en la elaboración de los DIT (Documento de Idoneidad Técnica):

- 605R/20. Aislamiento térmico por el exterior de fachadas. SISTEMA TRADITERM CERAMIC.
- 530R/20. Sistema de revestimiento de fachadas ventiladas con placas cerámicas. BUTECH.
- 647p/20. Sistema de paneles prefabricados de GRC para fachadas. PREHORQUISA.
- 646p/20. Particiones autoportantes para separación o distribución y trasdosados de uso interior. SISTEMA PLADUR MAGNA 900.
- 608r/20. Soluciones de aislamiento por el exterior de fachadas. Sistemas ISOVER para SATE y Fachada Ventilada.
- 632p/20. Sistemas de paneles prefabricados de GRC para fachadas. BEARCH.
- 549r/20. Sistemas de refuerzo de estructuras de edificación de hormigón armado. CARBOPLATE W y MAPEWRAP W.
- 611/20. Sistema de encofrado para pilares. FATEC
- 506P/20. Sistema de muros de doble cara. PROERAL.
- 380R/20. Sistema de aislamiento termoacústico con contribución a la impermeabilización. URSA MUR.

Colaboración con el Instituto de Valenciano de la Edificación, IVE • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

Durante los primeros meses del año, se lleva a cabo la entrega de los cupones con el descuento del 50% por la compra del “Pliego de Condiciones Técnicas en Urbanización” a los Colegios cuyos Colegiados lo solicitaron.

Honorarios de profesionales para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana realizó un encargo a los Consejo de Arquitectos y Arquitectos Técnicos por el cual se debía elaborar unos baremos de precios para la adjudicación de trabajos a los profesionales de la Arquitectura y Arquitectura Técnica por parte de la Administración Pública.

De esta forma, en 2019 se realizaron algunas reuniones para su elaboración junto con la empresa Canalyticals, empresa contratada para realizar el trabajo. En el año 2020, se mantienen 5 reuniones para continuar con la elaboración del proyecto. Finalmente se entregó en diciembre del 2020 la herramienta al Ministerio cerrando así el contrato menor y ingresando los honorarios correspondientes.

Colaboración con Grupo TECMARED • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

En este año, continuó la colaboración entre ambas organizaciones, siendo colaboradores del Congreso de Edificios de Consumo de Energía Casi Nula. Asimismo, D. Juan López-Asiain formó también parte del Comité Técnico del Congreso, que tiene las funciones de decidir las áreas temáticas y revisar los trabajos que finalmente conforman el libro de comunicaciones del evento. También se asistió al evento que se celebró el día 5 de noviembre en Madrid, con sede en La N@ve.



PEP – Plataforma Española Passivhaus • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Rafael Luna González.

Tras el convenio firmado en el año 2018, y realizar acciones formativas durante el 2019, en el 2020 se continuaron los talleres previstos. A partir de marzo, con la crisis sanitaria, se decidió por responsabilidad y salud de todos aplazar la celebración de estos talleres hasta que pudieran realizarse con seguridad, por lo que han quedado en suspenso hasta ese momento.

Se pudieron celebrar 3 talleres (enero, febrero y marzo) que sumaron 78 técnicos a los que ya habían recibido esta formación.

Colaboración con AD'IP • Asociación Española de Instaladores de Sistemas de Construcción Seca, Falsos Techos, Aislamientos y Revestimientos. Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

En el mes de abril se firmó con esta entidad un convenio en el que se establece el compromiso por ambas partes por la profesionalidad, formación, calidad de los acabados e innovación en el sector.

Desde entonces el Consejo General actúa como entidad consultora para AD'IP en la creación de un proceso de homologación similar a la ya desarrollada por el CGATE para el DPC de sus colegiados. En el caso de AD'IP para las empresas instaladoras, socias de la asociación. A lo largo de este año se han celebrado cinco reuniones en las que se han avanzado en el diseño del proceso, comité técnico y difusión.

Además, se han publicado entrevistas a D. Juan López-Asiain, D. Alfredo Sanz y D. Alejandro Payán de Tejada en los números 42, 43 y 44 de la revista AD'IP respectivamente.

Comités Técnicos CONAMA • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Rafael Luna González.

Se ha participado en tres Comités Técnicos, encargados de diseñar las distintas áreas del congreso y su organización en el congreso. Asimismo, también se encargan de redactar un documento técnico. Los tres Comités han sido:

- CT-15. Economía circular en la construcción.
- CT-16. Habitabilidad y salud.
- CT-17 Rehabilitación.

CONAMA finalmente fue trasladado por la crisis sanitaria hasta el año 2021.

Foro de edificios y salud • Acción coordinada por el Presidente del Consejo D. Alfredo Sanz Corma.

En marzo, el Consejo firmó con Green Building Council España, GBCe, un convenio cuyo objetivo era trabajar por mejorar la salud y bienestar en los edificios españoles. Fruto de este, se han comenzado los trabajos de diseño y organización de un foro de edificios y salud habiendo reuniones entre ambas entidades.





En los últimos meses del año, se incorporaba a la alianza una nueva entidad, el Clúster de hábitat eficiente, AEICE. Entre las tres entidades se han definido las siguientes áreas de trabajo para los grupos de discusión del foro:

1. Bienestar higrotérmico
2. Calidad del aire y salubridad
3. Materiales
4. Confort acústico
5. Iluminación
6. Ergonomía, movilidad y accesibilidad
7. Calidad del agua
8. Electroclima
9. Tipología

Por otra parte, también se han contactado con los posibles coordinadores de cada grupo y algunos de los expertos a nivel nacional.

El objetivo final de la acción es crear un documento de conclusiones de los grupos, donde se indiquen pautas y recomendaciones para tener en cuenta para construir edificios saludables.

Se prevé a este proceso una duración aproximada de un año.

#### Comisión Asesora para la Certificación Energética • Acción coordinada por el Presidente del Consejo D. Alfredo Sanz Corma.

Se ha asistido por parte de Juan López-Asiain a dos reuniones, una presencial en el Ministerio de Industria en el mes de febrero y otra virtual en octubre, los temas tratados en ambas fueron informar acerca de los avances del nuevo RD 390/2020 de Certificación Energética publicado en febrero de este año, así como de las nuevas actualizaciones en los documentos reconocidos y la composición de la propia Comisión. También se trató la figura del técnico competente, comentando la imposición de la CNMC de articular esta figura en base a competencias y no a titulaciones.

#### Guillen de Rohan • Acción coordinada por el Presidente del Consejo D. Alfredo Sanz Corma.

A solicitud del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valladolid se han realizado gestiones para conseguir la instalación de un monolito en homenaje a la figura de Guillen de Rohan en el Monasterio de las Clarisa de Tordesillas. Se ha enviado carta formal del CGATE a Patrimonio Nacional y se han mantenido reuniones para avanzar en este posible homenaje conmemorativo.

### Libro del Edificio Existente • Acción coordinada por el Presidente del Consejo D. Alfredo Sanz Corma.

Debido al trabajo por parte del Ministerio (MITMA) en un RD que articule las ayudas a la rehabilitación con fondos “Next Generation”, se han mantenido diversas reuniones con agentes del sector para trabajar en una posible herramienta denominada libro del edificio existente.

### Mutua de Propietarios • Acción coordinada por el Presidente del Consejo D. Alfredo Sanz Corma.

Durante el año 2020 se firmó un convenio de colaboración entre el CGATE y Mutua de Propietarios (entidad que engloba a la aseguradora Mutua de Propietarios, a la Fundación Mutua de Propietarios y a la PropTechSensedi), con el objetivo de elaborar un estudio denominado “La salud de tu hogar en tiempos de confinamiento”, para conocer el estado de salud de las viviendas en base a los hábitos de los ciudadanos, tanto con un enfoque pre-pandemia, como durante la pandemia y se publicaron diversas notas de prensa al respecto.

Asimismo, y partiendo de la información de la encuesta, desde el Gabinete Técnico se redactó un informe sobre la situación actual del parque edificado en España y la necesidad de la rehabilitación desde un punto de vista no solo energético sino también de accesibilidad, confort y salubridad.

### Compensación de huella de carbono • Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

Desde el Consejo se ha comenzado el proceso de cálculo y compensación de la huella de carbono producida por los consumos energéticos de la sede durante todo el año 2020.

Las emisiones de CO2 producidas serán compensadas con el apoyo a proyectos de reforestación, mostrando así la responsabilidad y alineamiento de la entidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se procederá en el año 2021 a elegir dichos proyectos de compensación.

### Premios OTAEX a la accesibilidad universal • Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

El jurado de estos Premios, otorgados por la Oficina Técnica de Accesibilidad del Gobierno de Extremadura, resolvió elegir a este Consejo General como merecedor de premio por la guía elaborada junto a la Fundación ONCE y la Fundación Mutua de Propietarios “¿Cómo gestionar la accesibilidad? Comunidades de Propietarios” en la categoría de Formación, Divulgación y Publicidad.

Al acto de entrega de los premios, celebrado en el mes de diciembre en Mérida, asistieron el Presidente D. Alfredo Sanz Corma y el vocal de la Comisión Ejecutiva D. Diego Salas Collazos.

La nota de prensa del acto se puede leer aquí.

### Convenio Dirección General de Catastro • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos.

Aparte de la información constante a los Colegios sobre las actuaciones contenidas en el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral y establecimiento de los P.I.C (Puntos de Información Catastral) en los Colegios, se tuvo una reunión en Diciembre de 2020 de la Comisión de seguimiento del Convenio a la

cual asistieron por parte de la Dirección General de Catastro D. Jesús Puebla Blasco · Subdirector General de Catastro, Dña. Esmeralda Diaz Lago · Asesora de la Dirección General de Catastro y por parte del CGATE, D. Diego Salas Collazos · Vocal de la Comisión Ejecutiva del CGATE, D. Jorge Ledesma de la Asesoría Jurídica del CGATE y D. José Fernández Castillo del Gabinete Técnico del CGATE, donde se estudiaron los siguientes asuntos:

Se revisó el grado de implantación del convenio acordado el año 2019, mencionando por parte de Catastro que, a día de hoy, se han gestionado 19 solicitudes de Colegios y 7 están todavía en tramitación. Por parte del Consejo se apunta que quizás haya incluso algún Colegio más pendiente.

Se revisan los modelos de solicitud a la información de Catastro que ha editado el Consejo. Por parte de la asesoría jurídica se proponen algunas modificaciones en cuanto a los apartados de identificación del solicitante, a lo que apuntan desde Catastro que es un modelo estándar con poco margen de cambios. Eso sí, se modificará el apartado “Código de oficina” por el de “Colegio de adscripción”. Además, indican que nos enviarán un protocolo de uso para la redacción de la solicitud, con el fin de facilitar su redacción.

El Consejo comunica la intención de realizar una jornada formativa a los Colegios y propone dejar un espacio a Catastro, con temas como la tramitación y modelos de solicitud, procedimientos o formación técnica.

#### **CODATIE - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos.**

Se tienen varios contactos con la CODATIE a efectos de la propuesta del CGATE de crear un Máster Universitario de economía circular en edificación como actividad de futuro para la profesión.

#### **Técnicos en la Administración Pública del Estado • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos**

Se tienen contactos con el representante del Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública en el que trasladan al CGATE sus reivindicaciones encaminadas a la consecución del grupo A1 para los que tienen el Grado Universitario. Se establecen prioridades y fechas para contactos con el Ministerio de Función Pública.

#### **Procedimientos administrativos en Colegios • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos**

Se sigue el estudio de los procedimientos administrativos existentes en los distintos Colegios para las intervenciones de los colegiados, con el objetivo de recomendar la unificación de los mismos y en otros casos la simplificación administrativa.

#### **Grupo de Colegios en ciudades Patrimonio Mundial • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos**

Como hecho relevante se decide por parte de los 14 Colegios integrantes de este Grupo se acordó iniciar los trámites de inscripción en el registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, programando la elaboración de los correspondientes Estatutos y Acta Fundacional.





# 4

FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Grupo de Trabajo para la elaboración de Estándares para la Dirección de Ejecución de la Obra • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Rafael Luna González.

Se publica la Guía para la Dirección Ejecución de la Obra en febrero de este año y se realiza un acto de presentación en junio mediante un webinar presentado por el vocal de la Comisión Ejecutiva D. Rafael Luna y los autores de la guía, que fue introducida por el Director General de Vivienda de MITMA, D. Javier Martín Ramiro.

Instituto Nacional de Cualificaciones del Ministerio de Educación INCUAL • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Rafael Luna González.

Desde el Gabinete Técnico se ha participado en numerosos contrastes externos para la revisión de las cualificaciones profesionales tales como, Movimiento de Tierras; Montaje y mantenimiento de suministro y evacuación de aguas en edificios; Operaciones auxiliares de fontanería; Curso de Especialización en BIM.

Área de Sostenibilidad • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Rafael Luna González.

En 2020 se crea el Boletín de Sostenibilidad y Medio Ambiente, ECOEDIFICA, un boletín en el que se recopilan las últimas noticias sobre sostenibilidad, así como los congresos y eventos relacionados. Además, se ha ido añadiendo algunos apartados como Soluciones y Sistemas donde se describe brevemente soluciones constructivas innovadoras y sostenibles. En este año se han lanzado cuatro números.



Así mismo, manifestando el compromiso del Consejo General con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se han elaborado las fichas de los siguientes: ODS 3. Salud y Bienestar, ODS 5. Igualdad de Género y ODS 6. Agua limpia y Saneamiento.

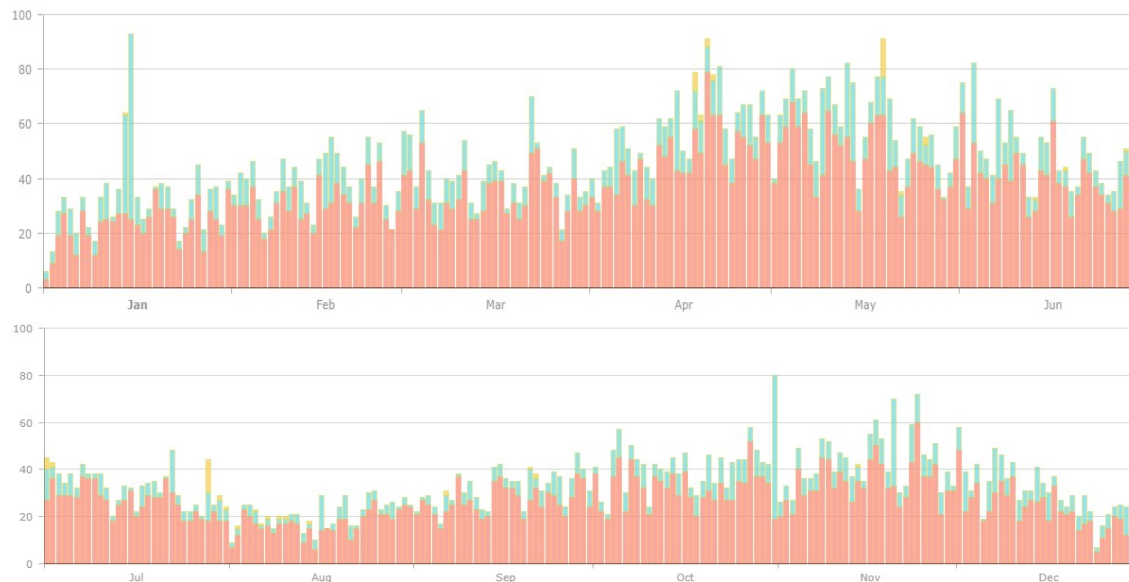
Comisión de ratios de RCDs • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

Esta Comisión, formada por el CSCAE y el CGATE que ha venido trabajando en una propuesta de ratios de residuos de construcción y demolición, publica este año el documento “Ratios Nacionales. Generación de Residuos de Construcción y Demolición”

Esta guía fue presentada en su formato digital en el mes de junio mediante un webinar de presentación con los autores y la participación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. [Puede acceder al documento aquí.](#)

Repositorio de Investigación de la Arquitectura Técnica de España RIARTE• Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos.

En su tercer año desde su creación, se han seguido recibiendo registros de nuevos interesados en este repositorio. Se han duplicado el número de visitas respecto al año 2019 con más de 12.000, principalmente desde buscadores u otras páginas con enlace al repositorio (alrededor del 75%). En los siguientes gráficos se observa la evolución diaria anual de accesos al repositorio viéndose en Rojo los accesos desde buscadores, en Azul los accesos directos y, por último, en amarillo los accesos desde redes sociales.





En cuanto a los contenidos, el repositorio cuenta con ya 382 (+4%) tesis doctorales, 189 (+410%) artículos de revistas científicas, 315 (+15%) ponencias de congresos, 836 (+13%) artículos de revistas técnicas y 4 monografías técnicas.

Se continúan aceptando trabajos de compañeros que estén indexados en revistas de reconocimiento internacional, además de otros documentos técnicos como los artículos de revistas colegiales o publicaciones institucionales.

Este repositorio es accesible desde <http://www.riarte.es/>

Ayudas a la investigación de Arquitectos Técnicos • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Diego Salas Collazos.

Dado el éxito de la primera convocatoria en el año 2019, esta acción se ha visto continuada en el año 2020, en el que se han promovido las ayudas a doctorandos Arquitectos Técnicos y los Premios a Proyectos Fin de Grado.

En cuanto a los primeros, los doctorandos que consiguieron la ayuda de 3.000€ durante los dos siguientes años a utilizar en gastos que procuren la consecución de su tesis fueron los siguientes:

- **D. ANTONIO AGUILAR AGUILERA** por “Desarrollo de una metodología para la integración de la evaluación de los factores de calidad ambiental interiores en el modelado de información de construcción (Building Information Modeling)

- **D. JORGE CARLOS DELGADO GARCÍA** por “Análisis de viabilidad de reutilización del agua en la vida útil de la edificación”
- **D<sup>a</sup>. SHEILA VARELA LUJÁN** por “Análisis del comportamiento térmico del sistema de aislamiento térmico por el exterior (SATE) en la rehabilitación de un edificio de viviendas”
- **D. IGNACIO ARTO TORRES** por “Caracterización mecánica en régimen lineal y no lineal del tapial para obtención del parámetro de energía de fractura y su aplicación a estructuras patrimoniales mediante el uso de ensayos de bajo impacto”

Ayudas a Estudiantes y Congresos Universitarios • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Diego Salas Collazos.

Los Premios a Proyectos Fin de Grado de 3.000€, 2.000€ y 1.000€ fueron otorgados respectivamente a:

1. **D. FRANCISCO JOSÉ TOVAR CALPENA** de la EPS de la Universidad de Alicante por “Automatización del modelado BIM para la obtención del presupuesto en tiempo real”
2. **D<sup>a</sup>. LORENA RUIZ MOYANO** de la Escuela Politécnica de Cáceres de la Universidad de Extremadura por “Estudio y análisis energético de un gran edificio terciario de uso público mediante diferentes programas de simulación y certificación: Edificio III Milenio de las Nuevas Consejerías de Mérida”



4. **D. JESÚS ENRIQUE CANDEA MORENO** de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla por “Estudio sísmico en el entorno urbano: El fenómeno de la planta flexible en edificación civil entre las calles Tetuán y Sierpes (Sevilla)”

Debido a la crisis sanitaria, la entrega de estos premios fue realizada individualmente en cada uno de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de su demarcación, y también se difundió su proyecto a través de varios vídeos en la plataforma YouTube que se pueden ver en el canal que el Consejo gestiona.

Desarrollo Profesional Continuo DPC • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Rafael Luna González.

El 4 de febrero de 2020 se lanzó la plataforma para la verificación del Desarrollo Profesional Continuo de todos los colegiados que así lo desearan desde <https://dpc.cgate.es/index.asp>. El proceso está avalado por Unión Profesional. Los requisitos establecidos definitivamente para conseguirla fueron:

- Haber trabajado al menos 6 meses en el año por el que se pide la verificación.
- Haber realizado actividades formativas, tales como congresos, jornadas, cursos de especialización, etc. por un total de 20h para aquel colegiado con una antigüedad de más de 20 años, 30h para aquellos entre 10 y 20 años y 40h para los que llevan colegiados menos de 10 años. Estas horas se multiplican por dos para aquellos que estuvieran en régimen de desempleado.

Un mes después, se decidió establecer la gratuidad para la consecución de esta verificación, como respuesta a la pandemia.

En su primer año, un total de 100 colegiados verificaron su DPC, de acuerdo con las actividades formativas que compatibilizaron con su ejercicio profesional durante el año 2019. Asimismo, ascendieron a 126 las solicitudes recibidas.

Todos ellos tienen la posibilidad, y así se acepta en su mayoría, de mostrar sus nombres en la lista de Arquitectos Técnicos Verificados que existe en la misma página web.

#### Asociación Sectorial de Estudiantes de Arquitectura Técnica ASAT • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Diego Salas Collazos.

Se ha continuado con el apoyo a la Asociación y se han celebrado dos reuniones en febrero y mayo para poner en común las necesidades de los estudiantes con este órgano representativo de la profesión y trabajar en proyectos comunes.

#### Acciones de promoción de LEAN Construction • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Ángel Cabellud López.

##### **Masterclass LEAN Construction.**

D. Juan Felipe Pons, reconocido experto en LEAN Construction, como ponente principal, se diseñó y promovió una masterclass partida en tres días 26, 30 de marzo y 1 de abril de una duración de 2h por sesión. Esta formación se ofreció de forma gratuita para todos los interesados.

Hubo un total de 505 inscritos y se contestaron más de 100 cuestiones enviadas por los asistentes. Tras la celebración del curso se enviaron certificados de asistencia y aprovechamiento.

##### Debates LEAN.

Se organizaron y promovieron dos mesas de debate. La primera se denominó Retos y dificultades para implantar LC y LPS en una Empresa. En ella se convocó a los dos autores de la 1ª Guía LEAN publicada por este Consejo, D. Lluís Llopis y D. Gubiath Rojas. Este fue atendido por más de 200 asistentes. La segunda llevó el título de Por qué es necesario Lean Integrated Project Delivery: Estado de madurez en España y con respecto otros países. Junto a D. Juan Felipe Pons, debatieron D. Pedro Júdez, D. Javier Bermejo y D. Rómulo Bertoya sobre la situación actual y las posibles acciones futuras para integrar LEAN en España, ayudado por experiencias exitosas en otros países. A esta segunda mesa acudieron en formato online 224 personas sumando un total entre ambos debates de 424 asistentes.

##### 2ª Guía LEAN Construction: Las 10 claves del éxito para su implantación.

En el segundo trimestre de este año se comenzó a plantear la segunda publicación sobre LEAN Construction, redactada por D. Juan Felipe Pons y D. Iván Rubio. Tras el éxito e interés de la primera “LEAN Construction y la planificación colaborativa. La metodología del Last Planner System”, esta segunda va a tratar la implementación con éxito del LEAN en las empresas, tanto a nivel práctico como organizativo.



Seguirá cuatro ejes principales:

1. Liderazgo LEAN
2. Plan estratégico
3. Enfoque del proceso
4. Gestión del conocimiento y la tecnología

Además, se incorporará un apartado con experiencias reales de implantación de empresas del sector de la construcción con la intención de mostrar la viabilidad de que integrar LEAN es una ventaja competitiva.

#### **Calculadora energética de costes • Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.**

En sintonía con los objetivos medioambientales, energéticos y climáticos europeos, desde el Consejo se ha comenzado con el desarrollo de una calculadora de costes asociados a los consumos energéticos base de las viviendas y edificios españoles.

Esta herramienta está dirigida a los usuarios que, a través de los indicadores parciales de calefacción, refrigeración y agua caliente sanitaria que aparecen en el Certificado de Eficiencia Energética, calculará los costes básicos de la vivienda o edificio. Además, informará de los ahorros que se producirían si se consiguiese reducir estos indicadores mejorando su calificación energética.

Se encuentra en fase de programación y desarrollo y se prevé que se publique en el primer trimestre del año 2021 con opción a ampliar sus funcionalidades, intentando alcanzar el mayor número de usuarios posible.





5

COMUNICACIÓN



Gabinete de prensa • Acción coordinada por el Vicepresidente del Consejo General D. Melchor Izquierdo Matilla.

Se mantiene la contratación del Gabinete de Prensa externo, GAPC Comunicación, integrado por D<sup>a</sup> Helena Platas, D<sup>a</sup> Laura del Pozo y D. Juan José Bueno. Las principales labores que se realizan desde el Gabinete son las siguientes:

- Elaboración y desarrollo de artículos para su publicación en medios internos y externos.
- Participación en la edición de Cercha.
- Redacción de Notas de Prensa.
- Convocatoria a medios para ruedas y prensa.
- Contactos con servicios de prensa y de comunicación de otras instituciones.
- Seguimiento del acuerdo con Europa Press.
- Elaboración del Pressclipping mensual.

### Pressclipping

Se trata de un resumen mensual de las noticias generadas y que son publicadas tanto en medios generalistas como en especializados, distinguiendo los publicados en prensa escrita como en otros medios, y que contienen una valoración equivalente publicitaria.

En el año 2020, el valor equivalente publicitario superó los 420.000,00 €, destacando el mes de Marzo con un valor de 114.000,00 €.





## Asesoría y desarrollo de acciones en comunicación externa

Como se comunicó en su momento, el Consejo procedió a la contratación de una empresa externa para Asesoría y desarrollo de acciones en comunicación externa, de las ofertas recibidas resultó ser la más interesante la realizada por GAD-3.

Se trata de unificar y promover la imagen del Consejo General en medios de comunicación y en redes sociales. En primer lugar, se realizó un diagnóstico de la situación en la que se encontraba el Consejo, para poder proceder a la aplicación de medidas estratégicas que mejoraran dicha situación, todo ello es verificado mensualmente a través de análisis e informes.

La empresa colabora activamente en la elaboración y análisis de las encuestas que desde el Consejo se han ido realizando, entre las que en 2020 cabría destacar:

- La profesión del Arquitecto Técnico en España: Visión comparada entre hombres y mujeres.
- Encuestas sobre el estado de las obras durante el confinamiento.
- Artículo sobre la relación Covid-19 y edificios, y barómetro de GAD-3 para el diario ABC:

## Europa Press

Durante el año 2020 se mantiene el contrato con Europa Press para la divulgación de noticias que sean de interés para la profesión

### Cercha

Se publicaron cuatro números durante el año 2020, correspondiendo a los números 143 a 146, en los meses de Febrero, Mayo, Junio y Octubre.

Los principales artículos y reportajes, además de las secciones habituales y las páginas dedicadas a Musaat y Premaat fueron los siguientes:

### Revista Cercha nº 143

- Especial viviendas pasivas (Vivienda en Asturias, Cádiz y Canarias)
- Protección frente a la exposición del gas radón.
- Rehabilitación de la catedral de Palencia.
- Presentación del estudio: ¿Cómo decidimos la compra de una vivienda?
- I Premios Nacionales de la Edificación
- Reproducción de la carta que Fernando Ónega escribió para el 50º aniversario del Colegio de Alicante.



- Se cambió totalmente el motivo y estilo de portada debido al COVID, en lugar de un edificio la portada fue ARQUITECTURA TÉCNICA Y COVID-19. PROFESIÓN ESENCIAL
- Cgate, Premaat y Musaat, juntos frente a la pandemia.
- La Arquitectura Técnica frente al COVID-19. Profesionales 4.0
- Centro ocio Odiseo en Murcia
- Entrevistas sobre el Grado Inmobiliario que oferta la Universidad Politécnica de Madrid
- Publicación de la Guía Técnica sobre BIM
- Convenio con GBCe
- Presentación del informe La profesión del Arquitecto Técnico en España: Visión comparada entre hombres y mujeres. El CGATE crea el primer Observatorio de Género del sector
- Restauración del Oratorio del Partal y la casa de Astasio de Bracamonte en Granada.



### Revista Cercha nº 145

- Diagnóstico y Rehabilitación desde una visión europea. La importancia de la rehabilitación.
- Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu y Sant Pau en Barcelona.
- Presentación de la guía editada por el CGATE "Estándares para la Dirección de Ejecución de Obra."
- Puesta en marcha de un Plan de Rehabilitación que ayude a reactivar el sector.
- Presentación del estudio "La salud de tu hogar en tiempos de confinamiento", elaborada por el CGATE y la Mutua de Propietarios.
- Rehabilitación del mercado de Lanuza en Zaragoza.
- Nuevos requerimientos del CTE, próximos a entrar en vigor.
- Torre Forma Itaim, en Sao Paulo.

### Revista Cercha nº 146

- Comunicación profesional. La necesidad de adaptación de la profesión.
- Economía circular. La importancia de nuestra profesión en el proceso.
- Edificio de las Bodegas Paniza, en Zaragoza.
- Estudio sobre el conocimiento de los españoles sobre el estado real de nuestras viviendas.
- Aerotermia compacta en edificación.
- Rehabilitación de la Real Fábrica de Paños en Brihuega.
- Mirador da Cova en O Saviña, Lugo.
- Gimnasio del Colegio Maravillas, en Madrid.

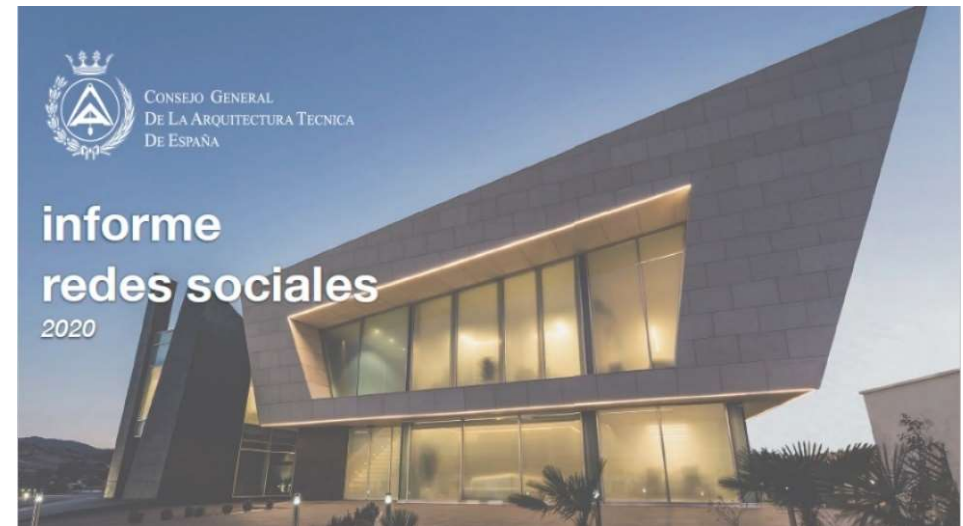


IGUALDAD • Acción coordinada por el Vicepresidente del Consejo General D. Melchor Izquierdo Matilla.

Las acciones puestas en marcha, o que se desarrollaron durante el año 2020, fueron las siguientes:

- Informe sobre “La profesión del Arquitecto Técnico en España: Visión comparada entre hombres y mujeres.”
- El CGATE creó el primer Observatorio de Género del sector para el análisis y seguimiento de las acciones realizadas y a realizar
- Estaba prevista una Mesa Redonda a celebrar en Contart Ibiza.
- El Consejo pertenece al Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género en el seno de Unión Profesional.
- Se produjo la aprobación del Código de Buen Gobierno.
- Se firmó el Manifiesto #DóndeEstánEllas, una iniciativa de la Oficina del Parlamento Europeo en España para promover la participación de mujeres expertas como ponentes en conferencias y debates.
- El CGATE se adhirió a la iniciativa CIMIENTOS DE IGUALDAD, que pretende impulsar la incorporación de la mujer al Sector de la Edificación y de la Construcción, y se suscribió el manifiesto por la igualdad de oportunidades para un sector de la construcción más sostenible y competitivo.

Redes Sociales • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Rafael Luna González.



Puedes acceder al informe pinchando en la imagen



6

INTERNACIONAL



Participación en Instituciones internacionales • Acción coordinada por el Presidente del Consejo D. Alfredo Sanz Corma.

A pesar de la pandemia y la imposibilidad de viajar para las reuniones internacionales programadas en el año 2020, la actividad no cesó, en todo caso se aumentó, aunque fuera de manera virtual.

**AEEBC.** Juan López-Asiain en su calidad de Secretario General de esta organización asistió a 6 reuniones del Equipo Directivo en las que se fue informando de la situación en cada país europeo y se decidió la cancelación de la Asamblea General de primavera y la no aportación económica de este ejercicio entre otros asuntos. Se organizó también de manera virtual la Asamblea General que se celebró en el mes de noviembre.

**CEBC.** Se canceló la Asamblea de primavera y se redujeron las cuotas de los socios. Si se celebró la Asamblea de otoño a la que asistió el representante del CGATE, Sergio Vázquez, el 12 de octubre de 2020.

**CEEC.** Se celebraron las dos Asambleas, en mayo y octubre de 2020. A ambas Asambleas asistió el representante del Consejo, Sergio Vázquez, al que también acompañó en la de octubre Juan López-Asiain.

Tarjeta EurBE • Acción coordinada por Secretario General del Consejo General D. Iñaki Pérez Pérez.

Con el propósito de continuar con la difusión de la Tarjeta EurBE por parte del Consejo General, desde la Secretaría General se coordina el National Monitoring Committee NMC, que mantiene los contactos precisos para valorar las solicitudes gestionadas durante el ejercicio y las acciones de difusión a través de los canales de comunicación del Consejo.



## Proyecto Europeo Construction Blueprint. Acción coordinada por el Presidente del Consejo D. Alfredo Sanz Corma.

Este proyecto, financiado por el programa Erasmus+, fue iniciado por 24 socios y está liderado por la Fundación Laboral de la Construcción. Sus áreas de actuación son la eficiencia energética, la digitalización y la economía circular. Se ha intervenido en la elaboración de dos de los documentos de resultados que están disponibles gratuitamente en la web del proyecto <https://constructionblueprint.eu/es/home-es/>Estos dos documentos son:

- Análisis PESTLE: Informe sobre los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, jurídicos y ambientales que afectan a la industria de la construcción y que, a su vez, pueden estar afectando a la escasez, lagunas y desajustes de las competencias.
- Informe sobre el status quo en materia de competencias sectoriales: Informe puntero sobre las competencias sectoriales de la industria de la construcción actual, en el que se muestra: discrepancia entre las competencias actuales y futuras, con el fin de establecer las necesidades de formación de los trabajadores del sector a corto y medio plazo; estimación del número de trabajadores que deberían formarse, así como el perfil profesional más demandado; y las medidas, recomendaciones, acciones... para el despliegue del Enfoque Estratégico.

Asimismo, también se han revisado contenidos de la web como el mapa interactivo que recopila todas las buenas prácticas y acciones innovadoras que fomenten las competencias de las áreas del proyecto.

## Proyecto Europeo Construye 2020+. Acción coordinada por el Presidente del Consejo D. Alfredo Sanz Corma.

Este proyecto europeo, promovido por entidades como la Fundación Laboral de la Construcción (FLC), el Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales (INCUAL) o el Consejo superior de Investigaciones Científicas (CSIC) tiene como objetivo el impulso del empleo verde en la industria de la construcción, fomentando la capacitación y acreditación profesional en Eficiencia Energética (EE), Sistemas de Energía Renovable (SER) y Edificios de Energía Casi Nula (EECN).

Invitados por el consorcio organizador, el CGATE se ha personado en diferentes reuniones y ha participado en la revisión de los siguientes cursos:

- Curso de aislamiento térmico de edificios
- Curso de carpintería de aluminio y PVC
- Curso de rentabilidad de la eficiencia energética

La página del proyecto europeo es <http://construye2020plus.eu/>





7

CONGRESOS, JORNADAS Y PREMIOS

## CONTART 2020 – La Convención Internacional de la Edificación • Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Ángel Cabellud López.

La Junta de Gobierno del Consejo General, reunida en sesión celebrada el 12 de mayo de 2017, adoptó, por mayoría de los asistentes, designar al Colegio de Eivissa y Formentera como Colegio colaborador para la celebración de CONTART 2020 Ibiza.

Debido a la situación de pandemia declarada, la Comisión Ejecutiva del Consejo General, reunida en sesión celebrada los días 6 y 17 de marzo de 2020 adoptó, el siguiente acuerdo: "Trasladar la celebración de CONTART 2020 Ibiza a los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2020, tras la elevación a pandemia internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la posterior declaración del estado de alarma por parte del Gobierno Central debida al COVID-19".

No obstante, teniendo en cuenta la evolución de la pandemia del COVID-19 y su impacto en la organización de CONTART 2020, el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Eivissa y Formentera, llegaron a la conclusión de que su celebración, prevista para los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre, en formato presencial, resultaba inviable.

Después de mucha reflexión al respecto y ante el grado de incertidumbre que se derivó de esta excepcional situación, la Junta de Gobierno del Colegio de Ibiza tomó la decisión de proponer al Consejo General la cancelación de CONTART 2020, decisión que se comunicó al Consejo General a través de una carta del Presidente del Colegio de Ibiza dirigida al Presidente del Comité Organizador CONTART 2020 Ibiza.





Dadas las importantes consecuencias que se derivaban de la decisión adoptada por el Colegio de Eivissa y Formentera y la necesidad de adoptar con urgencia una decisión al respecto, el Presidente y la Junta de Gobierno del Consejo General, se reunieron en sesión celebrada el 12 de mayo de 2020, considerando oportuno formular una consulta escrita a los Sres. Consejeros para que se pronunciasen sobre la cancelación de CONTART 2020 Ibiza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Generales y en el artículo 58 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General.

Finalmente, los Sres. Consejeros acordaron por mayoría la cancelar la celebración de CONTART Ibiza 2020.

A día de cancelación, las inscripciones se encontraban completas habiendo alcanzado el aforo máximo del Palacio de Congresos de Santa Eulalia del Río (Ibiza), ubicación del Congreso.

En cuanto a las comunicaciones, se recopilaron hasta 111, de las que se aceptaron definitivamente 79. Pese a la cancelación, se decidió continuar con los trabajos de esta parte científico-técnica concluyendo en el [libro de resúmenes](#) y en la indexación de los mejores trabajos en revistas de impacto internacional.

Además, se publicaron en RIARTE la mayor parte de los trabajos completos para su consulta por parte de los interesados.

En cuanto a los patrocinadores, 16 organizaciones habían confirmado su presencia y apoyo a CONTART, optando 10 de ellos por un patrocinio oro. Se contaba además con el apoyo institucional de 26 entidades de prestigio como el Instituto Eduardo Torroja o el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## Participación en Jornadas, webinars, foros, etc.

- 4 de febrero. Jornada Código Técnico de la Edificación Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja. Asistió Juan López-Asiain Martínez del Gabinete Técnico.
- 5 de febrero. Wellference 2020. Asistió Alejandro Payán de Tejada Alonso.
- 13 de febrero. Jornada del Instituto de Tecnología de la Construcción, ItEC en el COAAT Madrid. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- 26 de marzo. Jornada Código Técnico de la Edificación de Placo. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- 27 de marzo. Impacto del Covid 19. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- 27 de marzo. Jornada Aperitivo de la ONCE. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- 22 de abril. Jornada THERM. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- 4 de junio. Mesa implicaciones legales en construcción Covid 19. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- 9 de junio. Jornada MUSAAT y COAAT Barcelona. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- 25 de junio. Jornada de accesibilidad de la ONCE. Asistió Alejandro Payán de Tejada Alonso.
- 30 de junio: Jornada Edificio de Energía Casi Nulo. Asistió Juan López-Asiain Martínez.



- 16 de septiembre. Jornada del Programa de Rehabilitación Energética de Edificios, PREE del IDEA. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- 15 de octubre. BIM XP. European BIM Summit. Asistió Juan López-Asiain Martínez y José Fernández Castillo.
- 15 de octubre. Diálogos FRECOM. Asistió José Fernández Castillo.
- 19 de octubre. Conferencia sobre Levels. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- 29 de octubre. Jornada SIBER sobre Radón. Asistió Alejandro Payán de Tejada Alonso.
- 10 de noviembre. Jornada Ley de Arquitectura. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- 18 de noviembre. Jornada Protección Contra Incendios en fachadas. Asistió Juan López-Asiain Martínez y José Fernández Castillo.
- 16 de diciembre. Jornada PRI. Asistió Juan López-Asiain Martínez.

#### Participación en Congresos

- Congreso Life Habitat, celebrado el 19 y 20 de febrero en Valladolid. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- Congreso Unión Profesional, celebrado el 5 y 6 de marzo en el Auditorio Mutua en Madrid. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- Congreso Construcción Industrializada, celebrado el 28 de octubre por videoconferencia. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- Congreso Edificios de Energía Casi Nula, celebrado el 5 de noviembre en Madrid. Asistió Juan López-Asiain Martínez.
- Congreso Smart Grids, celebrado el 16 de diciembre por videoconferencia. Asistió Alejandro Payán de Tejada Alonso.



8

ACTIVIDAD JURÍDICA





## Informes y consultas evacuadas por la Asesoría Jurídica de la Corporación.

Además del asesoramiento a la Presidencia, Secretaría General, órganos de gobierno del Consejo y comisiones o grupos de trabajo, así como el despacho de los asuntos y de la correspondencia derivada de la actividad de la Corporación, la Asesoría Jurídica del Consejo General realiza una amplia labor de asesoramiento jurídico en el ámbito externo. A lo largo de 2020 se han evacuado, por escrito, múltiples notas o informes relativos a nueva legislación o normativa de aplicación a la profesión, a resoluciones judiciales o a diferentes temas de interés profesional, y dirigidos a los Colegios.

Entre otras actuaciones, resaltamos las siguientes notas, informes o actuaciones:

- Propuesta de Procedimiento para la tramitación de los visados y registros solicitados a través de los Colegios en cuya demarcación no radique el trabajo profesional.
- Documento de Recomendaciones para la sistematización de la tramitación del visado colegial.
- Informe sobre la habilitación legal de los Arquitectos Técnicos para la redacción de proyectos de rehabilitación o reforma de edificios y locales. Los proyectos de cambios de usos en una parte de los edificios y la transformación de locales en viviendas.
- Revisión contrato entre el Consejo General y la Universidad de Granada para la realización de trabajos de carácter científico por parte del profesor D. Joaquín Manuel Durán Álvarez.
- Elaboración Catálogo de Actuaciones Profesionales de la Arquitectura Técnica.
- Informe sobre la obligatoriedad de colegiación para ejercer la profesión de Arquitecto Técnico en la Administración Pública.

- Informe sobre el Título Académico y Título Profesional de la Arquitectura Técnica. Génesis y Evolución de las Titulaciones. Situación actual.
- Propuesta de modificación puntual del Reglamento Régimen Interior del Consejo General para posibilitar el voto secreto mediante papeleta como forma de adopción de acuerdos de la Asamblea General.
- Informe a petición del Colegio de Teruel sobre la inscripción de “Raíces Estudio de Arquitectura, Sociedad Limitada Profesional” en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Teruel.
- Revisión convenio colaboración suscrito con Mutua Propietarios para la elaboración de un estudio conjunto denominado “La salud de tu hogar en tiempos de confinamiento”, para conocer el estado de salud de las viviendas en base a los hábitos de los ciudadanos.
- Elaboración de la consulta escrita por el procedimiento de urgencia relativa a la situación de Contart 2021.
- Redacción de la adenda al Convenio suscrito entre DoubletradeSpain y el Consejo General.
- Carta dirigida a la Dirección General del Trabajo para la actualización de la normativa en materia de seguridad y salud en obras de construcción, en particular, el art. 13 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, actualización que ya hemos solicitado a ese Ministerio en distintas ocasiones.
- Observaciones al Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte del Consejo General.
- Carta dirigida al Presidente en funciones y Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno.
- Creación del Portal de Transparencia y actualización de la web del Consejo General.
- Elaboración de la Consulta escrita por el procedimiento de urgencia relativa a la designación de la Vocalía 5 de la Junta de Gobierno de Premaat.
- Oficio informando de la aplicación web del Colegio de Registradores de España que contiene metodología de valoración de bienes inmuebles.
- Oficio sobre la Guía de Parámetros de Transparencia de las Corporaciones Colegiales.
- Oficio sobre el Plan de recuperación para Europa y su relación con los servicios profesionales.
- Oficio informando de la adopción de acuerdos y uso de medios telemáticos.
- Oficio informando de la convocatoria de elecciones para proveer dos vocalías, titular y suplente, de la Comisión de Deontología profesional del Consejo General.
- Oficio sobre la habilitación a la inspección de Trabajo y Seguridad Social para vigilar y exigir el cumplimiento de las medidas de prevención frente al Covid-19 en los centros de trabajo
- Propuesta de modificación puntual del Reglamento Régimen Interior del Consejo General para posibilitar el voto secreto mediante papeleta como forma de adopción de acuerdos de la Asamblea General.

- Carta dirigida a la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica para poner al servicio de ese Ministerio el conocimiento del sector de la edificación y el urbanismo que atesora la organización colegial.
- Carta dirigida a la Secretaría General de Formación Profesional solicitando que se informe a la Corporación de forma expresa sobre la apertura de cualquier tramitación normativa que afectase a este ámbito profesional.
- Oficio sobre la modificación de la Ley de Colegios Profesionales posibilitando la celebración de sesiones de los órganos de gobierno por vía telemática.
- Informe acerca del derecho de los cargos de las Juntas de Gobierno de los Colegios Profesionales que asimismo ostentan la condición de funcionarios públicos, a obtener, de la Administración a la que sirven, permiso retribuido para asistir a las reuniones corporativas.
- Elaboración de la consulta escrita sobre la convocatoria de elecciones para proveer los puestos de titular y suplente de la Comisión de Deontología Profesional de la Corporación.
- Cuestionario sobre Profesiones y fuentes fidedignas de Unión Profesional.
- Colaboración en el escrito presentado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería ante el área municipal de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.

- Colaboración en el recurso de alzada presentado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Salamanca ante el Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca.
- Informe a petición del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Fuerteventura sobre las competencias que tienen los y las profesionales de la Arquitectura Técnica para la redacción de proyectos de cuartos de aperos o de almacenes agrícolas.
- Informe sobre las modificaciones incluidas en los proyectos de Estatutos de los Colegios Oficiales de la Arquitectura Técnica de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.
- Informe a petición del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Albacete sobre la obligación de los Colegios de incluir en los listados o bolsas de trabajo de peritos a colegiados de otras demarcaciones.
- Informe sobre el cambio de denominación del Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla-La Mancha.
- Asesoramiento en la redacción de tres propuestas de resolución en los expedientes tramitados por la Comisión de Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla-La Mancha, en relación con recursos de alzada interpuestos contra acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Ciudad Real.



- Informe sobre los títulos habilitantes de naturaleza urbanística en la normativa estatal y autonómica.
- Informe a petición del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga sobre la plena validez del título de Grado en Ingeniería de Edificación.
- Carta dirigida a la Directora General de Función Pública solicitando la adecuación de la regulación de acceso a los distintos Cuerpos y Escalas de la Administración General del Estado al marco legal vigente.
- Oficio sobre la modificación de la Ley de Colegios y Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura.
- Carta dirigida al President Col·leg i d'Arquitectes Tècnics del Principat d'Andorra.
- Participación y colaboración en la Comisión de Seguimiento del Convenio del Consejo General con la Dirección General de Catastro.
- Revisión Bases para la asignación de becas doctorandos y de ayuda a la organización de congresos en escuelas universitarias de Arquitectura Técnica.
- Asistencia jurídica a la Comisión de Implantación del Plan Estratégico.
- Clase impartida Máster universitario en ejecución de obras de rehabilitación y restauración en la Escuela Técnica Superior de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, la Asesoría Jurídica del Consejo General realizó durante el año 2020 una amplia labor de asesoramiento específico, evacuando, por escrito, diversos informes, notas y oficios en relación con la cambiante normativa de aplicación durante el estado de alarma decretado por el Gobierno. En este sentido, se destacan las siguientes:

- Redacción Preguntas y Respuestas Ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.
- Documento elaborado junto con el CSCAE “Pautas de Actuación de la Dirección Facultativa de las obras en curso de la ejecución ante la situación de emergencia sanitaria creada por el COVID-19”.
- Escrito firmado junto con el CSCAE y el CITOP, solicitando al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la suspensión temporal de las obras de construcción.
- Escrito dirigido al Gobierno solicitando un programa de ayudas económicas y de recuperación del sector.
- Documento elaborado junto con el CSCAE “Recomendaciones de apoyo a las actuaciones en materia de seguridad y salud en obras de construcción como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19”.
- Redacción medidas excepcionales de actuación ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.
- Modelo acta paralización de obra como consecuencia del COVID-19.
- Modelos de Certificado de Justificación Movilidad por Motivos Laborales.
- Oficio de agradecimiento a todos los Colegios ante la situación provocada por el COVID-19.
- Oficio sobre el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.
- Oficio sobre la Orden SND/307/2020, 30 de marzo, por la que se establecen los criterios interpretativos para la aplicación del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, y el modelo de declaración responsable para facilitar los trayectos necesarios entre el lugar de residencia y de trabajo.



- Oficio sobre la incidencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma en la aplicación del Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, de modificación del Código Técnico de la Edificación.
- Oficio sobre el Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario.
- Oficio sobre la suspensión de determinadas actividades relacionadas con obras de intervención en edificios existentes en las que exista riesgo de contagio por el COVID-19 para personas no relacionadas con dicha actividad.
- Orientaciones de actuación profesional en obras de intervención en edificios existentes.
- Oficio sobre la reducción de las restricciones que afectan a las obras de intervención en edificios existentes.
- Carta elaborada por el CGATE y el CSCAE dirigida al Ministerio de Sanidad para poner en su conocimiento distintas consideraciones sobre la Orden SND/385/2020, de 2 de mayo, que amplía los supuestos de realización de obras de intervención en edificios existentes.
- Oficio para informar del asesoramiento gratuito post COVID-19.
- Elaboración de la consulta escrita por el procedimiento de urgencia relativa a la situación de Contart 2021.
- Actualización del régimen de compensación por asistencia a reunión por videoconferencia convocadas oficialmente por el Consejo General.
- Nota informativa sobre las opciones de celebración de las Asambleas Generales o Juntas Generales de colegiados previstas en los Colegios para el primer semestre de 2020.
- Oficio sobre la eliminación de las restricciones a las obras de intervención en edificios existentes.

- Oficio con la actualización de la normativa COVID-19.
- Encuesta para UP sobre la evolución de la deontología profesional en las corporaciones colegiales desde que se produjo el Estado de Alarma derivado del COVID-19.
- Oficio sobre la Formulación y Aprobación Cuentas Anuales. Interpretación del Ministerio de Justicia del artículo 40.3 y 40.5 del Real Decreto-Ley 8/2020.

### Participación en Tramitación normativa

- El Consejo General de la Arquitectura Técnica ha participado en la tramitación de distintas normas que se han presentado a Consulta Pública Previa o a Información Pública a lo largo de estos meses, entre las que destacan:
- Observaciones a la Consulta Pública Previa sobre Proyecto de Real Decreto por el que se incorpora al Ordenamiento Jurídico Español la Directiva UE 2018/985.
- Observaciones y comentarios a la Consulta sobre la Hoja de Ruta- Estrategia de Igualdad de Género 2020-2024.
- Observaciones a la Consulta Pública Previa a la elaboración del Anteproyecto de Ley de la Función Pública de la Administración General del Estado.
- Observaciones a la Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales del sistema universitario español.
- Observaciones a la Consulta Pública previa sobre el Anteproyecto de Ley de Arquitectura y Calidad del Entorno Construido.

- Aportaciones al Proceso Participativo PECA - Ley de Arquitectura y Calidad del Entorno Construido.
- Observaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2018/958, del Parlamento y del Consejo, de 28 de junio de 2018, relativa al Test de Proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones.
- Aportaciones a la Consulta Pública previa a la redacción del Anteproyecto de Ley estatal por el Derecho a la Vivienda.

### Recursos administrativos. Comisión de Recursos y Comisión Deontológica.

A lo largo de este ejercicio se ha presentado un recurso de alzada, formulado por un colegiado, contra un acuerdo adoptado por la Asamblea General del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca. También se ha presentado un recurso de alzada, formulado por un colegiado, contra un acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de ese mismo Colegio. Los recursos han sido desestimados por la Comisión de Recursos del Consejo General y han sido notificados a los interesados.

También se ha presentado un recurso de alzada, formulado por varios colegiados, contra la denegación por parte de la Junta de Gobierno del Col·legi Oficial d'Aparelladors, Arquitectes Tècnics i Enginyers d'Edificació d'Eivissa i Formentera de la inclusión de varios puntos en el Orden del Día definitivo de la Asamblea General Ordinaria de colegiados de dicha Corporación. El recurso ha sido desestimado por la Comisión de Recursos del Consejo General y ha sido notificado a los colegiados recurrentes.



## Impugnaciones de O.M. de homologación de titulaciones extranjeras

En este ejercicio no ha sido preciso impugnar ninguna homologación de títulos extranjeros.

## Procedimientos judiciales en tramitación

La Asesoría Jurídica asume la dirección letrada de varios procedimientos que siguen en curso o han finalizado recientemente, ante distintas instancias judiciales:

- Recurso contencioso-administrativo del CGATE contra el Acuerdo del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, de 11 de noviembre de 2016, por el que se homologa al título universitario oficial español de Arquitecto Técnico el título de Arquitecto, obtenido por don Sergio Raúl di Julio en la Universidad de Mar de la Plata (Argentina).

Sentencia de la Audiencia Nacional, de fecha 30 de diciembre de 2019, notificada el 9 de enero de 2020, estimando nuestras pretensiones.

- Recurso contencioso-administrativo del CGATE contra la Resolución de 6 de julio de 2017, de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Procedimiento Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 22 de mayo de 2020, desestimando nuestras pretensiones.

- Personación en recurso interpuesto por la CNMC, ante la Audiencia Nacional, contra el Decreto de la Generalitat de Cataluña 67/2015, de 5 de mayo, para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas mediante las inspecciones técnicas y el libro del edificio.

Sentencia de la Audiencia Nacional, de fecha 28 de noviembre de 2018, desestimando nuestras pretensiones.

La Audiencia Nacional asume el criterio defendido por la CNMC, señalando, entre otras cosas, que el artículo 7.4 del Decreto 67/2015 no tiene amparo en ninguna norma con rango de ley, no existiendo reserva a favor de los arquitectos y de los arquitectos técnicos para realizar los informes de la inspección técnica de los edificios de viviendas, pues supondría un obstáculo al ejercicio de la competencia en cuanto impide que puedan realizarse por otros profesionales igualmente cualificados

Interposición del Recurso de casación por el CGATE, habiéndose notificado Providencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de noviembre, quedando el recurso concluso y pendiente de señalamiento por haber lugar a la celebración de vista pública, que posteriormente se dejó sin efecto.

Se admite parcialmente a trámite el Recurso de casación preparado por las representaciones del CGATE, del Consejo General de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña y del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña.

Sentencia del Tribunal Supremo, de fecha 23 de junio de 2020, acordando no haber lugar al recurso de casación interpuesto por el CGATE.

Si bien la sentencia puntualiza sobre el ámbito de aplicación del procedimiento especial para la garantía de la unidad de mercado regulado en los artículos 127 bis y siguientes de la LJCA y sobre otras cuestiones procedimentales, como por ejemplo si en el procedimiento especial para la garantía de la unidad de mercado se puede utilizar el requerimiento previo y si ello implica la suspensión del plazo, esta no altera la doctrina ya establecida, y es que aunque se haya declarado la nulidad del artículo 7.4 del Decreto 67/2015, ello no impide a la Generalidad, en ejercicio de sus competencias exclusivas, dictar

una nueva disposición reguladora de la inspección técnica de edificios en la que establezca una reserva a favor de determinados profesionales como la prevista en el precepto anulado, pero entonces habrá de justificar la necesidad y la proporcionalidad de tal medida, invocando las razones de interés general que justifican la atribución a unos técnicos profesionales concretos de la actividad de emisión de informes de evaluación técnica de los edificios de viviendas.

- Personación en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra el Acuerdo de la Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), de 23 de octubre de 2015, confirmado mediante Acuerdo posterior de 27 de noviembre de 2015, por los que se inadmitió un informe de evaluación de edificios para uso residencial por falta de competencia del técnico que lo suscribía (ingeniero técnico industrial).

Sentencia de la Audiencia Nacional, de 21 de marzo de 2019, desestimando nuestras pretensiones.

La Audiencia Nacional asume el criterio defendido por la CNMC, advirtiendo la no existencia de reserva legal a favor de arquitectos y arquitectos técnicos en la LOE para redactar IEES, no habiendo tampoco acreditado el Ayuntamiento de Santa Pola, en virtud de los principios de necesidad y proporcionalidad, que concurrían razones de orden público, de seguridad pública, de salud pública o de protección del medio ambiente que justifique tal reserva de actividad.

Interposición Recurso de Casación por el CGATE.

- Recurso interpuesto por la CNMC, ante la Audiencia Nacional contra la Resolución de fecha 5 de octubre de 2016, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 8 de agosto de 2016, dictada por el Concejal Delegado del Área de Planificación Urbana del Ayuntamiento de Bilbao y en la que se denegó la admisión de las Inspecciones Técnicas de Edificios (ITEs) suscritas por ingenieros industriales.

Sentencia de la Audiencia Nacional, de 31 de octubre de 2018.

La Audiencia Nacional considera que la reserva de la actividad, que supuestamente atribuiría la Ley 38/1999, de 5 de noviembre (LOE), a los arquitectos en el ámbito de ITEs, no existe como tal. Según la Audiencia Nacional los ITEs no tienen la naturaleza de proyectos de obras ni de dirección de obras, ni de dirección de ejecución de obras. Simplemente, se trata de un informe sobre un edificio ya construido.

Interposición Recurso de Casación por el CGATE.

- Personación del Consejo General en el recurso contencioso-administrativo que la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia ha publicado haber interpuesto ante la Audiencia Nacional “contra el ayuntamiento de Orba - Alicante- por su actuación administrativa consistente en la exigencia del título de arquitecto o arquitecto técnico para la emisión de certificaciones sobre el cumplimiento de las normas de habitabilidad y diseño para la renovación de la licencia municipal de ocupación”.

Sentencia de 15 de abril de 2019 por la que se estima el recurso contencioso administrativo núm. 220/2016 interpuesto por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra la resolución de 11 de febrero de 2016 (Decreto de Alcaldía núm. 44/16) del Ayuntamiento de Orba, desestimando nuestras pretensiones.

La Audiencia Nacional asume el criterio defendido por la CNMC, advirtiendo la no existencia de reserva legal a favor de arquitectos y arquitectos técnicos para la redacción de los certificados de habitabilidad en las licencias de segunda ocupación de viviendas.

Interposición Recurso de Casación por el CGATE.

- Personación en recurso interpuesto por 2 arquitectos, “a título particular”, contra Resolución del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía que puso fin al expediente sancionador en su día incoado al COA de Sevilla, declarando que el mismo había infringido la Ley de Defensa de la Competencia (terminación convencional expediente abierto a COAS y CACOA).

Personado también el CSCAE. Pendiente señalamiento para votación y fallo. Arrastra una demora considerable.

- Personación del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra el artículo 8 del Decreto 25/2019, de 2 abril, por el que se regula el Informe de Evaluación del Edificio y el Registro de Informes de Evaluación de Edificios de Castilla-La Mancha, (PROC. G.U.M. 10/2019).”
- Personación del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos en el Procedimiento Ordinario nº 768/2019, en relación con el procedimiento tramitado por un colegiado contra la resolución de la Comisión de Deontología Profesional del Consejo General.

Presentados escritos de conclusiones por las partes a la espera de sentencia.

### Reconocimiento de titulaciones expedidas por países de la UE

Respecto a los titulados provenientes de países de la UE, que pretenden el reconocimiento de su título a través de la aplicación de la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales, a lo largo del ejercicio se han informado siete (7) expedientes tramitados ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Durante el año 2020 no ha sido preciso impugnar ante los Tribunales ninguna resolución de reconocimiento de títulos comunitarios.

### Información de Expedientes de homologación de títulos

A lo largo del ejercicio se han informado ocho (8) expedientes del Ministerio de Educación para la homologación de títulos extranjeros. En su práctica totalidad de arquitectos hispanoamericanos, por lo que los informes fueron negativos.

Al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 9.2 del RD 967/2014, de 21 de noviembre, el Ministerio de Universidades pone a disposición de esta Corporación la documentación de los expedientes de homologación que, por lo general se citan en las convocatorias que a lo largo del año se remiten a este Consejo General.

El Consejo General se personó en el Ministerio de Universidades el 12 de marzo de 2020 accediendo a los ocho expedientes citados, y emitiendo posteriormente el correspondiente informe. Como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, durante el año 2020 no se ha vuelto a citar a este Consejo General.

En el año 2020 no ha sido preciso impugnar ante los Tribunales ninguna homologación de títulos extranjeros.

### Otras actuaciones

Sin perjuicio de su intervención en las actividades anteriormente reseñadas, a lo largo de 2019 la Secretaría Técnica / Asesoría Jurídica de la Corporación participó, preparó o colaboró en:

- Asistencia a reuniones convocadas por Unión Profesional para analizar diversas cuestiones de actualidad.



- Asistencia a reuniones convocadas por los distintos organismos para abordar cuestiones de interés para la profesión.
- Elaboración de las Actas y Certificaciones de las distintas reuniones celebradas por la Corporación (Comisión Ejecutiva, Junta de Gobierno, Asamblea General).
- Revisión de convenios y contratos.

- Asesoramiento a la Comisión de Recursos y Comisión Deontológica y tramitación formal de los correspondientes expedientes.
- Informe y análisis de normativa y resoluciones judiciales de todo orden.
- Participación y colaboración con los distintos Grupos de Trabajo del Consejo, a su requerimiento.





9

INFORME ECONÓMICO C.G.A.T.E.

## Informe Económico

En forma de compendio y con carácter anual, se ofrece el informe económico relativo al ejercicio de 2020.

Se presentan tres documentos: El informe de Auditoría de Estados Financieros, realizado por una entidad independiente, el balance contable del Consejo General e información requerida por la Ley de Colegios Profesionales.

En el primero de los documentos se puede comprobar la opinión favorable emitida por la entidad auditora y la imagen fiel que se ofrece del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de las operaciones correspondientes a 2020.

En cuanto al balance contable, les desglosamos por capítulos los gastos generales, los gastos de gestión de las actividades acometidas por el Consejo General, los ingresos obtenidos y un balance de situación al cierre del último ejercicio.

## Información requerida por la Ley de Colegios Profesionales

“Información requerida por la Ley de Colegios Profesionales” Dispone el artículo 11 de la Ley de Colegios Profesionales que «Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente...»

A renglón seguido se facilita dicha información:

- a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
  - El informe anual de gestión económica se puede consultar en el correspondiente apartado de la presente Memoria.
  - Gastos de Personal: 380.177,44 €.

- Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo: no se perciben.

- b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación. Este Consejo General no percibe cuota alguna de los colegiados. Todos los servicios que presta a los mismos son gratuitos.
- c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal. No se ha recibido ninguna queja o reclamación formal contra el funcionamiento de los servicios de la Corporación.
- e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos. No se han producido.
- f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No constan.
- g) Información estadística sobre la actividad de visado. La Corporación no tiene entre sus funciones la del visado colegial.





## INGRESOS CONSEJO GENERAL 1.409.222,34

<b>Ingresos Procedentes Colegios</b>	<b>1.287.158,49 €</b>
Aportaciones Presupuesto	1.184.656,09 €
Remisión Documentación	2.502,40 €
Convenio con Entidades	100.000,00 €
<b>Otros Ingresos</b>	<b>122.063,85 €</b>
Alquileres	29.428,08 €
Ints. Inversiones Financieros	27.951,80 €
Intereses c/c	0,00 €
Otros Ingresos	64.683,97 €

## GASTOS CONSEJO GENERAL 1.341.407,68

<b>Gastos Oficina</b>	<b>133.390,38 €</b>
<b>Tributos e Impuestos</b>	<b>43.168,15 €</b>
<b>Servicios Profesionales Externos</b>	<b>21.694,42 €</b>
<b>Gastos de Personal</b>	<b>322.982,51 €</b>
Sueldos y Salarios	261.648,37 €
Seguridad Social	58.556,60 €
Otros Gastos Sociales	2.777,54 €
<b>Relaciones Públicas</b>	<b>20.313,92 €</b>
<b>Reuniones <u>Consejeros</u></b>	<b>100.860,66 €</b>
<b>Comunicación y Revista CERCHA</b>	<b>28.660,97 €</b>
<b>Participación en Instituciones</b>	<b>346.292,98 €</b>
<b>Actividades Varias</b>	<b>324.043,69 €</b>

## PARTICIP. EN OTRAS SOCIEDADES 251.638,03

<b>Instituto de Control e Investigación Edificación, AIE</b>	<b>0,00 €</b>
Ingresos Colegios	62.500,59 €
Patrocinio Premios	53.199,34 €
Aportaciones Socios	251.638,03 €
Gastos	367.337,96 €



## Informe del Auditor Independiente de acuerdo con normas internacionales de auditoría



Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Vilaverde, 65  
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456  
Fax.: 915 727 300  
ey.com

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A la Asamblea General del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, por encargo de la Comisión Ejecutiva:

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros abreviados del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020 y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas abreviadas de los estados financieros abreviados que contienen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros abreviados adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros abreviados* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### Otras cuestiones

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de la entidad CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales abreviadas o estados financieros abreviados de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros abreviados adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la entidad CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase nota 2 adjunta). En consecuencia, los estados financieros abreviados adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

### Responsabilidad de los administradores (miembros de la Comisión Ejecutiva, en delegación de la Junta de Gobierno) en relación con los estados financieros abreviados

Los miembros de la Comisión Ejecutiva son responsables de la preparación de los estados financieros abreviados de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones (véase nota 2 adjunta) y del control interno que la Comisión Ejecutiva considere necesario para permitir la preparación de estados financieros abreviados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros abreviados, los miembros de la Comisión Ejecutiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Comisión Ejecutiva tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros abreviados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros abreviados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros abreviados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros abreviados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Comisión Ejecutiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros abreviados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros abreviados, incluida la información revelada, y si los estados financieros abreviados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/02386

SELLO CORPORATIVO: 06,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas anuales  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española e internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
  
Alfredo Martínez Cabra

30 de junio de 2021





# 10

## Informes colegiales



 <p><b>BIZKAIA</b></p>	 <p><b>BURGOS</b></p>	 <p><b>CÁCERES</b></p>
 <p><b>CÁDIZ</b></p>	 <p><b>CANTABRIA</b></p>	 <p><b>CASTELLÓN</b></p>
 <p><b>CIUDAD REAL</b></p>	 <p><b>CÓRDOBA</b></p>	 <p><b>CUENCA</b></p>



**FUERTEVENTURA**



**GIPUZKOA**



**GIRONA**



**GRAN CANARIA**



**APAREJADORES  
GRANADA**

**GRANADA**



**GUADALAJARA**



**HUELVA**



**HUESCA**



colegio oficial  
de aparejadores  
y arquitectos técnicos  
de civissa y formentera

**IBIZA-FORMENTERA**





**JAEN**



**LA RIOJA**



**LANZAROTE**



**LEON**



**LLEIDA**



**COATLUGO**

COLEGIO OFICIAL de la  
ARQUITECTURA TÉCNICA  
de LUGO

**LUGO**



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

**MADRID**



**Aparejadores**

MÁLAGA

**MÁLAGA**



**MALLORCA**



**MENORCA**



**MURCIA**



**NAVARRA**



**OURENSE**



**PALENCIA**



**PONTEVEDRA**



**SALAMANCA**



**SEGOVIA**



**SEVILLA**

 <p>COAATSO Colegio Oficial de Arquitectos de Soria</p> <p><b>SORIA</b></p>	 <p><b>TARRAGONA</b></p>	 <p><b>TENERIFE</b></p>
 <p><b>TERRES DE L'EBRE</b></p>	 <p><b>TERUEL</b></p>	 <p><b>TOLEDO</b></p>
 <p><b>VALENCIA</b></p>	 <p><b>VALLADOLID</b></p>	 <p><b>ZAMORA</b></p>
 <p><b>ZARAGOZA</b></p>		